



Informe de Resultados Programa Anual de Evaluaciones 2021

Evaluación de Diseño Programático

Programa presupuestario:
02060804 Desarrollo integral de la familia

Lilia Cerón Camacho
Presidenta Honoraria

Contenido

I. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluación	2
II. Criterios Técnicos de la Evaluación	3
III. Valoración Final del programa	4
IV. Recomendaciones por Etapa de Evaluación	5

I. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluación

Descripción de la Evaluación	
Nombre de la Evaluación	Evaluación de Diseño Programático del Programa 02060804 Desarrollo integral de la familia.
Fecha de inicio de la Evaluación	01 de junio de 2021
Fecha de Término de la Evaluación	30 de julio de 2021
Objetivo General de la Evaluación	Evaluar el diseño del Programa presupuestario: 02060804 Desarrollo Integral de la Familia, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, como mecanismo de mejora para el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Malinalco, Estado de México.
Objetivos Específicos	Analizar la justificación de la creación y diseño del Programa; -Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional; -Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención; Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos; -Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable; -Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e -Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
Nombre de la instancia evaluadora	Grupo Interdisciplinario en Proyectos Estratégicos y Soluciones Administrativas S.C.
Nombre del coordinador de la evaluación	M. en A.P.P. Rubén Quiroz García
Colaboradores:	L.C.A. Reyna Angelica Paredes Camacho
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	B00 Dirección general

II. Criterios Técnicos de la Evaluación

El presente documento corresponde al **Informe de Resultados y Recomendaciones de la Evaluación de Diseño Programático del Programa 02060804 Desarrollo integral de la familia**, como parte del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 del Ayuntamiento de Malinalco, México y se elaboró para efectos de publicación en medios electrónicos oficiales.

La evaluación se elaboró de manera estratégica con base en los Términos de Referencia (TDR) del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), con el propósito de identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis del diseño, operación y medición de los resultados

Para ello se tomó como referencia el ejercicio fiscal 2020 y mediante el desarrollo de 30 preguntas, se analizó cada uno de los apartados que conforman la investigación.

Preguntas de Investigación de la Metodología de Evaluación de Diseño Programático

Apartado	Preguntas	Total
I. Justificación de la creación del diseño del programa	1 a 3	3
II. Contribución a las metas y objetivos nacionales	4 a 6	3
III. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6
IV. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	3
V. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	11
VI. Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 29	3
VII. Complementariedades y coincidencias con otros programas	30	1
Total		30

Fuente: CONEVAL. Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño Programático

Finalmente, el resultado del análisis de cada capítulo permitió ponderar un resultado que representa la valoración final del desempeño del Programa que resultó en una categoría de "Adecuado".

Para consultar evaluación completa, ver el documento: "Evaluación de Evaluación de Diseño Programático del Programa 02060804 Desarrollo integral de la familia", Ayuntamiento de Malinalco 2021.

III. Valoración Final del programa

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	4.0	Se cuenta con un diagnóstico que presenta el problema o necesidad prioritaria que busca resolver, y se presenta en el Plan de Desarrollo Municipal.
Contribución a la meta y objetivos nacionales	4.0	Se identificó una vinculación documentada del Programa con el Sistema Nacional de Planeación Democrática, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	3.6	Se cuenta con procedimientos para seleccionar la población potencial y objetivo con base en las Reglas de Operación, mismas que se ha sugerido publicarse en la página electrónica del Ayuntamiento, así como mantener sistematizado la demanda total de apoyos.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	3.0	No se cuenta con un padrón de beneficiarios definido y sistematizado; por lo que se ha sugerido realizar un padrón de beneficiarios que cuente con las características de los beneficiarios por medio de una base de datos por cada área que atiende el Programa.
Matriz de indicadores para resultados	3.7	La MIR cumple con las características metodológicas necesarias en su diseño, pero se identificaron deficiencias en las Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores.
Presupuesto y rendición de cuentas	3.0	Se cuenta con información de presupuesto y rendición de cuentas, pero no se identificaron en la página electrónica del Ayuntamiento.
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	N/A	Existe complementariedad con otros Programas presupuestarios municipales y Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Estatal de Desarrollo.
Valoración final	3.6	ADECUADO

Escala de Valoración:

Valor	Categoría
4	Destacado
3	Adecuado
2	Moderado
1	Oportunidad de Mejora
0	No Disponible

Fuente: SHCP 2020. Modelo Sintético de Información de Desempeño.

IV. Recomendaciones por Etapa de Evaluación

Etapa	Recomendación	Medio de verificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	1. Procurar mantener actualizada la información que aborda la problemática mediante el diagnóstico, especificando claramente la población objetivo.	Plan de Desarrollo Municipal
Contribución a las metas y objetivos nacionales	2. Mantener la vinculación del Programa con los programas institucionales, sectoriales y con los Planes de Desarrollo Nacional, Estatal, Municipal y la Agenda 2030.	Plan de Desarrollo Municipal
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	3. Mantener la implementación del Programa Operativo Anual (POA) como estrategia de planeación y seguimiento de las acciones del Programa.	Programa Operativo Anual (POA)
	4. Aprobar y publicar en la página electrónica del Ayuntamiento los Manuales de Organización y Procedimientos; así como la información necesaria para dar trámite a las solicitudes de apoyo y de los servicios asistenciales.	Publicación
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	5. Contar con un padrón de beneficiarios sistematizado en una base de datos para cada una de las áreas administrativas involucradas (área médica, área jurídica y área de atención psicológica) y se mantenerlo actualizado.	Padrones de Beneficiarios
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	6. Mantener la implementación de la MIR Tipo del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal, así como las Fichas Técnicas de Diseño y de seguimiento de Indicadores.	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores (PbRM-08b)
	7. Realizar modificaciones a las Fichas Técnicas de Diseño y de Seguimiento, principalmente estableciendo metas anuales alcanzables, apegándose a lo que se establece en cada variable; así como las líneas base en términos numéricos.	Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores (PbRM-08b)
	8. Definir las metas anuales del área médica en la Matriz de Indicadores de otro Programa presupuestario, relacionado con el fomento a la salud pública.	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores (PbRM-08b)
Presupuesto y rendición de cuentas	9. Publicar en la página electrónica del Ayuntamiento la información que respalde el avance y monitoreo del Programa presupuestario, así como el Informe Anual de Resultados del Organismo Público.	Publicación



M. en A.P.P. Rubén Quiroz García
Evaluador

Ced. Prof. 10957673Registro CONEVAL: 1720